



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIJA

PROVINCIA DE PATAZ - REGIÓN LA LIBERTAD

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 017-2023-MDT/ALC

Taurija, 25 de enero de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIJA

VISTO;

El MEMORANDUM N° 021-2023-MDT/GM, con fecha 25 de enero del 2023, la Gerencia Municipal, mediante el cual solicita la designación de responsable del Manejo de Caja Chica (Administración – Inversión). Y;

CONSIDERANDO:

Que, la constitución Política del Estado Peruano en su artículo 194° reconoce a las Municipalidades Distritales su calidad de órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con lo señalado en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el numeral 6° del artículo 20 de la Ley N° 27972 establece, que son atribuciones del alcalde dictar decretos y resoluciones de alcaldía con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, el numeral 10.1 Artículo 10° de la Resolución Directoral N° 001-2011-EF/77.15, define "La caja chica es un fondo en efectivo que puede ser constituido con Recursos Públicos de cualquier fuente que financie el presupuesto institucional para ser destinado únicamente a gastos menores que demanden su cancelación inmediata o que, por su finalidad y características, no puedan ser debidamente programados;

Que, el numeral 10.4 del Artículo 10° de la precitada Resolución, dispone que la Caja Chica se sujeta a las Normas Generales de Tesorería 06 Y 07 aprobada por la Resolución Directoral N° 026-80-EF/7715; además se establece que, el documento sustentaria para la apertura de la Caja Chica es la Resolución del Director de Administración, o de quien haga sus veces, en la que se señale la dependencia a la que se asigne la caja chica, el responsable único de su Administración, los responsables a quienes se encomienda el manejo de parte de dicha caja, el monto máximo para cada adquisición y los procedimientos y plazos para la rendición de cuentas debidamente documentada, entre otros aspectos;

Que, con MEMORANDUM N° 021-2023-MDT/GM, con fecha 25 de enero del 2023, el Gerente Municipal, solicita la designación de responsable de caja chica que tendrá a su cargo el manejo de caja chica de administración e inversión para el periodo 2023 – 2026;

Que, es necesario asignar fondos para pagos en efectivo – caja chica, a fin de cubrir gastos urgentes e inmediatos para el cumplimiento de actividades de esta Municipalidad, asimismo es necesario designar el personal responsable de dicha Caja Chica;

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas el inciso 6) del artículo 20° de la ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la asignación de **CAJA CHICA** para el cumplimiento de las actividades de la Municipalidad Distrital de Taurija, para el periodo 2023- 2026, según detalle siguiente;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIJA

PROVINCIA DE PATAZ - REGIÓN LA LIBERTAD

MONTO MAXIMO DE CAJA CHICA: S/. 3,000.00 (Tres mil con 00/100 Soles).

RESPONSABLE: Katia Margot Campos Salcedo – Secretaria General.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Responsable de Caja Chica el cumplimiento de lo señalado en la Ley General del Sistema de Tesorería y demás marco normativo de la materia.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente Resolución a las designados, Gerencia Municipal, Oficina de Contabilidad y Presupuesto.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIJA
Jeiner Antonio Morillo Rodríguez
ALCALDE